Chascomús, 22 de septiembre de 2025.-

Sr. Presidente del

Honorable Concejo Deliberante

**ANDRES SANUCCI**

S\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_\_\_\_\_D

De nuestra consideración:

 Remitimos copia del presente proyecto para ser incluido en el orden del día de la próxima sesión.

**REITERA 3950/C. SOLICITA ARREGLO Y MANTENIMIENTO DE JUEGOS DE PLAZA DE LA LAGUNA.-**

**VISTO:**

El deterioro de los juegos de plaza de la Laguna;

**CONSIDERANDO:**

Que, reiteramos la comunicación 3950 tratada en 12° sesión ordinaria de este HCD, dado que a la fecha, se encuentran deteriorados nuevamente las hamacas.

Que resulta necesaria la reparación y mantenimiento urgente de los juegos infantiles, en particular las hamacas, ubicados en la Plaza de la Laguna.

Que, el estado actual de dichos juegos impide que niños y niñas puedan disfrutar de este espacio recreativo en condiciones adecuadas.

Que, asimismo resulta preocupante, ya que representa un riesgo potencial para su seguridad de los mismos.

Que ésta situación no solo afecta directamente a los vecinos que frecuentan el lugar, sino que además se enmarca en la necesidad de un mantenimiento estructural más amplio de la Ciudad.

Que es público y notorio que La Plaza de la Laguna, por sus características y ubicación, constituye un símbolo urbano y un punto de referencia turística.

Que, el deterioro visible de su equipamiento afecta negativamente la imagen que la ciudad proyecta hacia los visitantes, comprometiendo el atractivo de nuestros espacios públicos.

Que resulta urgente la realización de tareas de inspección, reparación y mantenimiento para preservar la seguridad y el bienestar de la comunidad; especialmente el de los niños y niñas.

Que, de acuerdo a Ley Orgánica de las Municipalidades, corresponde que el cuerpo solicite tal medida a través de una Comunicación, en los términos del artículo 77 del citado cuerpo legal;

Por lo expuesto, el bloque de concejales de **Cambiemos Chascomús**, eleva el siguiente:

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN:**

**Artículo1º:** Reitera comunicación 3950. Se requiera al área correspondiente la realización de tareas de inspección, reparación y mantenimiento de los juegos de la Plaza de la Laguna.

**Artículo 2º:** De forma.